

## **Condiciones generales de venta de TekVor-Care GmbH ("Condiciones generales de contrato-venta" - 01.03.2008)**

### **§ 1 Ámbito de aplicación**

1. Las condiciones comerciales siguientes están en vigencia para todas entregas de TekVor-Care GmbH a sus compradores comerciales, también para la efectuación de pedidos venideras sin referencia explícita a estas condiciones comerciales. Contradecimos explícitamente a condiciones comerciales eventuales del comprador, estas están en vigencia solamente si TekVor-Care GmbH las confirma explícitamente y bajo forma escrita. Cada comprador que no es un consumidor es considerado como comprador comercial en el sentido precitado conforme a § 13 Código civil alemán (BGB).

2. Convenciones, se diferenciando de nuestras condiciones comerciales, necesitan la confirmación escrita. Los vendedores y representantes de TekVor-Care GmbH no están autorizados a tomar cláusulas accesorias oralmente. Por lo que toman oralmente convenciones adicionales o hacen oralmente promesas que desbordan el contrato de compra escrito, estas necesitan siempre la confirmación escrita de TekVor-Care GmbH para estar en vigencia.

3. En caso que solas convenciones de las condiciones comerciales siguientes se revelan como sin efecto, estas no cambian nada a la efectividad de otras normas. Cláusulas sin efecto deben ser substituidas, en el cuadro de la interpretación del contrato, por tales que se acercan en lo posible al objetivo económico de la cláusula nula.

### **§ 2 Ofertas y conclusión de un contrato, precios**

1. Las ofertas son siempre sin compresión. Por lo que hay una oferta escrita de TekVor Care GmbH y ninguna otra convención, la oferta está obligatoria para el tiempo de 3 semanas después la contribución. Contratos de venta y otras convenciones se realizan en todos casos solamente por la confirmación escrita de la demanda del comprador por TekVor-Care GmbH. Los documentos formando parte de la oferta como p. ej. imágenes, dibujos, indicaciones del peso y de medida están solamente determinantes aproximativamente, por lo que no hay otras convenciones explícitas.

2. TekVor-Care GmbH se dirige con sus ofertas solamente a compradores que no son consumidores conforme a §13 BGB

3. Todos precios son con añadidura del impuesto sobre el valor añadido legal. Sin convención especial, los precios están en vigencia ex fábrica con la carga en fábrica comprendida, pero el embalaje excluido. El comprador soporta los gastos de envío, así como, eventualmente necesario, los gastos de seguro, el cobro del IVA a la importación y la aduana.

### **§ 3 Condiciones de entrega**

1. El cumplimiento del plazo de entrega por TekVor-Care GmbH requiere el cumplimiento de las obligaciones contractuales por el comprador.

2. Los plazos de entrega señalados por TekVor-Care GmbH son solamente indicaciones no obligatorias, también en el caso de un mensaje escrito. La expiración de plazos de entregas ciertos no libra al comprador de la obligación a la puesta de un plazo de gracia adecuado para la producción de la prestación así como la declaración que va a negar la prestación después la expiración del plazo de gracia. Este no está en vigencia por lo que TekVor-Care GmbH ha nombrado un plazo o una fecha como "fecha de entrega obligatoria" así llamado explícitamente y bajo forma escrita.

3. El plazo de entrega se prolonga adecuadamente al apareamiento de fuerza mayor y todos

TekVor-Care GmbH  
Fraunhoferstraße 8  
51647 Gummersbach  
Alemania

Tel.: +49-2261-50 186-0  
Fax: +49-2261-50 186-20  
E-Mail: info@tekvor-care.com

Registro de comercio: HRB 59353, Köln  
Número IVA: DE251372890

obstáculos que aparecen imprevistamente después la conclusión de un contrato, y para estos TekVor-Care GmbH no está responsable. Este está en vigencia también si las circunstancias aparecen a los abastecedores de TekVor-Care GmbH y cuyos subcontradistas. TekVor Care GmbH informa al comprador inmediatamente sobre el inicio y la fin de tales obstáculos. Si el entrega se retarda más de 3 (tres) meses por el aparecimiento de fuerza mayor u otros obstáculos imprevistos, el comprador puede revocar el contrato.

4. TekVor-Care GmbH se reserva el derecho de salirse de la obligación del cumplimiento del contrato, si la mercadería es a suministrar por un subcontradista al día de entrega y la entrega falta en parte o completamente. Esta reserva de autoabastecimiento está en vigencia solamente, si TekVor-Care GmbH no está responsable para la falta de la entrega, especialmente si TekVor-Care ha efectuado oportunamente una cobertura congruente así llamado, con el subcontradista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. TekVor-Care GmbH va a informar al comprador inmediatamente de esta circunstancia, si la mercadería no será entregada. Si es que el precio de compra ya es pagado, él será devuelto inmediatamente.

5. TekVor-Care GmbH está autorizado de entregar por entregas parciales aceptables. Si una entrega a demanda es convenida el comprador debe pedir entrega de la mercadería comprada en el plazo que es a conveniar separadamente para los partidos. Si el comprador desborda la hoja de recogida mencionada más de 2 semanas la mercadería entrega a los costos y a riesgos del comprador.

6. Lo mismo está en vigencia, si el envío se retarda a petición o a la culpa del comprador. Si el comprador desborda la hoja de recogida más de 3 meses, TekVor-Care GmbH está autorizado de disponer de otra manera sobre el objeto de entrega, después la puesta de un plazo de gracia adecuado. El comprador será abastecido con un plazo prolongado adecuadamente. Además TekVor-Care GmbH tiene, en este caso, el derecho de exigir la recepción de la mercadería 3 meses después la hoja de recogida convenida.

#### **§ 4 Condiciones de pago**

1. Las facturas son vencidas y pagaderas inmediatamente, si no convenida otramete, después la entrega y facilitación por TekVor-Care GmbH. Todos pagos son a adelantar lo más posible y a pagar del comprador a TekVor-Care GmbH sin deducción (descuento, rebaja) en 10 días después la recepción de la factura. Por lo que no hay un derecho a negar la prestación conforme a § 320 BGB, el comprador es en retraso después la expiración del plazo de 10 días.

2. Si el comprador es en retraso, en caso de un pago a plazos convenida, con una monta desbordando un plazo y la monta completamente atrasada es más de 25 % (veinticinco por ciento) del precio de compra, el precio de compra completo es a pagar inmediatamente.

3. El pago por cambio es solamente admisible con la convención explícita y está en vigencia entonces como pagado por razones de cumplimiento. Los gastos de descuento, impuestos de cambio, y los gastos de cobranza van a cargo del comprador, son pagaderos inmediatamente. Cheques son aceptados solamente por TekVor-Care GmbH por razones del cumplimiento. En caso del pago por cheque, no es la entrada del cheque a TekVor-Care GmbH, pero solamente el abono del cheque en la cuenta de TekVor-Care GmbH que es considerado como pago.

4. Si el comprador es en retraso con el pago del precio de compra o un plazo, debe pagar adicionalmente al precio de compra o al plazo de los intereses moratorios de 8 puntos porcentuales anualmente arriba del tipo básico correspondiente desde el principio del retraso. El ejercicio de otro daño por demora es reservado.

5. En caso que el cumplimiento del derecho de pago está en peligro a causa de un decaimiento esencial de su situación financiera del comprador que se divulgaba después la conclusión de un contrato, TekVor-Care GmbH puede exigir un pago adelantado y reportar de la mercadería todavía no entregada. TekVor-Care GmbH tiene este derecho también, si el comprador es en retraso con el pago de facturas, se basando en la misma relación.

#### **§ 5 Cesión de riesgos**

1. En caso del envío de la mercadería, el riesgo de prestación se transmite a más tardar al comprador a la partida de los elementos de entrega, y eso también si TekVor-Care GmbH entrega por entregas parciales o hace cargo de otras prestaciones ( como p. ej. los costes de envío o el transporte).

2. A petición del comprador, TekVor-Care GmbH asegura la mercadería a los costes del comprador contra hurto, daños de fracciones, de transporte, de fuego y de agua así como contra otros riesgos asegurables. La asunción de estas prestaciones adicionales no cambia nada a la cesión de riesgos según § 5.1 precedente. En caso que el envío se retarda por efecto de circunstancias por tales el comprador está responsable, así el riesgo se transmite al comprador desde la fecha que la mercadería está lista para la entrega. Pero TekVor-Care GmbH está obligado de hacer que pase el seguro que el comprador exige a su petición y sus costes.

3. Si es que el comprador no prescribe la forma de envío, TekVor-Care GmbH está autorizado a elegir la forma y el camino de envío a su entera discreción, sin deber elegir la forma de envío más económica.

#### **§ 6 Derecho de retención**

El comprador puede cargar en cuenta solamente tales contrademandas que no son negadas y constatadas firmemente por TekVor-Care GmbH. El comprador no puede exigir un derecho de retención no basando en la misma relación contractual.

#### **§ 7 Derechos de protección**

En caso de entrega según dibujo o descripción u otros modelos del comprador, es él que hace cargo de la garantía que ningunos derechos de protección de terceros son violados y libera a TekVor Care GmbH en este aspecto de una reivindicación por terceros.

#### **§ 8 Reserva de propiedad**

1. TekVor-Care GmbH se reserva la propiedad a la mercadería hasta el pago completo del precio de compra. El comprador no está permitido de empeñar ni transferir el elemento de entrega para seguridad sin el permiso explícito bajo forma escrita. En caso de dación en prenda así como de incautación y otras disposiciones por terceros, el comprador debe informar a TekVor-Care GmbH inmediatamente.

2. El comprador está solamente autorizado a vender la mercadería sujeta a reserva en la marcha de los negocios ordinaria, por lo que las exigencias de la reventa son transmitidas a TekVor-Care GmbH como sigue: El comprador ya deja ahora todas exigencias con todos derechos accesorios a TekVor-Care GmbH hasta la monta de su exigencia del precio de compra. Son tales que le crecen de la reventa contra el cliente o terceros, indiferente si la mercadería sujeta a reserva es reventada sin o después una transformación ulterior. El comprador está autorizado al cobro de la exigencia también después la dación. Eso no cambia nada a la autorización de TekVor-Care GmbH de recaudar las exigencias si mismo; pero TekVor-Care GmbH se obliga de no recaudar las exigencias en tanto que el comprador cumple debidamente con sus obligaciones de pago. TekVor-Care GmbH puede exigir que el comprador publica a TekVor-Care GmbH las exigencias dejadas y sus deudores, que hace todos datos necesarios para el cobro, que entrega todos documentos correspondientes y que informa al deudor sobre la dación. En todo caso, las protecciones precitadas expiran automáticamente tan pronto como

su valor desborde las exigencias a asegurar más de 25 %.

### **§ 9 Documentos y remedios para aplicaciones de publicidad**

De los clichés cedidos a TekVor-Care GmbH son tratados y guardados acuradamente. El reenvío se efectúa solamente a la petición explícita del cliente y a cuyos factura y riesgos. La obligación de retorno y de guarda para estos objetos expira, si es que no hay otro pedido dado en 12 meses.

### **§ 10 Errores, obligación de denuncia, garantía y prescripción**

1. La garantía no se extiende hasta desviaciones habituales en color y veteado de la superficie y tampoco hasta modificaciones menudas por reorganizaciones de modelos y de producción, si las desviaciones y modificaciones son razonables para el cliente en caso aislado. Si TekVor-Care GmbH fabrica la mercadería para el cliente con la ayuda de remedios (clichés, dibujos finales, marcas etc), TekVor-Care GmbH no responde de desviaciones menudas del modelo usado o bien del remedio usado.

2. El comprador está obligado de inspeccionar inmediatamente la mercadería recibida a errores, merma y entrega falsa evidentes y de reprender a TekVor-Care GmbH conforme a §§ 376, 377 código de comercio. Si el comprador deja la inspección o la denuncia, la mercadería es considerada como entregada conforme al pedido en cantidad y calidad.

3. En caso de una reclamación, el comprador está obligado de reenviar la mercadería reclamada para la comprobación en el embalaje original o en un embalaje de misma calidad. En caso de una reclamación fundada y conforme al plazo, TekVor-Care GmbH va a devolver inmediatamente los gastos de envío y a subsanar los errores a efectos de un cumplimiento posterior por una entrega superior o por una eliminación de los errores conforme a § 439 BGB. TekVor-Care GmbH no está obligado de un cumplimiento posterior, si de las injerencias en o de modificaciones a la mercadería son realizadas sin la confirmación explícita, a no ser que el comprador comprueba que el error no es causado por estas injerencias y modificaciones. En caso del rechazo del cumplimiento posterior, su fracaso o inadmisibilidad para el comprador, el comprador está autorizado al desistimiento o a la reducción. § 11 de estas condiciones comerciales están en vigencia para los derechos a la indemnización por daños y perjuicios y a la devolución de los gastos realizados.

4. El plazo de prescripción para los derechos a reclamación asciende un año, a no ser que la cosa fue usada conformemente a su uso habitual para una obra y ha causado cuya insuficiencia.

5. En caso de la ocultación dolosa de un error o en caso de la asunción de la garantía para la calidad del objetivo de compra al momento de la cesión de riesgos (esto es la declaración de TekVor-Care GmbH que el objetivo de compra tiene una calidad segura y que TekVor-Care GmbH responde independiente de la culpa para todas consecuencias de su falta), los derechos del comprador se dirigen solamente por las normativas legales.

### **§ 11 Responsabilidad a los daños y perjuicios y a la devolución de los gastos realizados**

1. En caso de la prevaricación precontractual, contractual o extracontractual, también en caso de una entrega insuficiente, un acto ilegal y de responsabilidad de productor, TekVor-Care GmbH está responsable de los daños y perjuicios y de la devolución de los gastos realizados – con reserva de otros presupuestos de responsabilidad contractuales o legales – solamente para el caso de la intención de negligencia grave como también en caso de la infracción por negligencia leve de una obligación contractual esencial (obligación contractual cuya infracción pone la obtención del objetivo de contrato en peligro). Pero la responsabilidad de TekVor-Care GmbH es limitada al daño que es considerado como previsible y típico de contrato a la conclusión de un contrato, con la exclusión del caso de la intención.

2. En caso de perjuicios de demora causados por negligencia leve, TekVor-Care GmbH está solamente responsable hasta la monta de 5 % del precio de compra conveniado. Lo mismo está en vigencia para una infracción por negligencia leve de obligaciones contractuales esenciales por TekVor-Care GmbH.

3. Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad incluidas en los párrafos 1 y 2 no están en vigencia para el caso de la asunción de la garantía para la calidad de la cosa conforme a § 444 BGB, en caso de la ocultación dolosa de un error, en caso de los perjuicios de la vida, del cuerpo y de la salud así como en el caso de una responsabilidad obligatoria según la ley sobre productos defectuosos.

4. Todos derechos a los daños y perjuicios, contra TekVor-Care GmbH, prescriben a más tardar después un año después la entrega de la mercadería al comprador, indiferente de la causal, en caso de la responsabilidad penal a partir del conocimiento o de desconocimiento negligente gravemente de las circunstancias fundamentadoras de derecho y de la persona que está responsable de recambio. Estas reglamentaciones no están en vigencia – entonces las normativas legales están en vigencia – en caso de una responsabilidad para intención y en los casos mencionados en el párrafo 4. Plazos de prescripción legales eventualmente más cortos tienen prioridad.

### **§ 12 Muestras**

Las muestras son cargadas principalmente en cuenta y pueden ser reenviadas mientras 10 días. Un abono se efectúa después un reenvío gratuito en el embalaje original y en condición inmejorable. Reenvíos de las muestras en el negocio con el extranjero no son aceptados.

### **§ 13 Lugar de cumplimiento, lugar de jurisdicción y la libertad de elección**

1. El lugar de cumplimiento para la entrega es el lugar de la cesión de riesgos; el lugar de cumplimiento para el pago es D-51647 Gummersbach. La ley de la República Federal de Alemania está en vigencia. La aplicación del derecho de compra de las Naciones Unidas (CISG) unitario está excluida.

2. El lugar de jurisdicción es D-51647 Gummersbach, si el comprador es un comerciante o una persona jurídica del derecho público o un patrimonio especial del derecho público o su domicilio está fuera de la República federal de Alemania. TekVor-Care GmbH está autorizado de demandar al comprador a otro lugar de jurisdicción admisible.

Gummersbach, el 01.03.2008